

Certificación de Contratos para Acreditación de Experiencia

(Proponente o Integrante Nacional o Extranjero con Sucursal en Colombia)

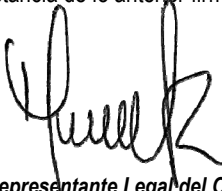
Nombre Proponente o Integrante: CENIT INGENIERIA Y GEOLOGIA SAS

Contrato No.	Valor Contratos Relacionados con la Actividad de la Construcción – Seg. 72 Clasif. UNSPSC del RUP (EN SMMLV) (A)	Participación Porcentual del Proponente o Integrante del Oferente Plural (B)	Valor del SMMLV Vigente 2024 (\$1.300.000) (C)	Valor de los Contratos Ejecutados (Valor del Contrato Ponderado por la Participación) (A*B*C)
1	130,53	100,00%	1.300.000,00	169.689.000,00
2	72,52	100,00%	1.300.000,00	94.276.000,00
3	24,57	100,00%	1.300.000,00	31.941.000,00
4	605,95	30,00%	1.300.000,00	236.320.500,00
5	774,29	30,00%	1.300.000,00	301.973.100,00
6	96,92	25,00%	1.300.000,00	31.499.000,00
7	430,70	25,00%	1.300.000,00	139.977.500,00
8	153,93	95,00%	1.300.000,00	190.103.550,00
9	254,80	50,00%	1.300.000,00	165.620.000,00
10	179,01	100,00%	1.300.000,00	232.713.000,00
11	289,02	100,00%	1.300.000,00	375.726.000,00
12	70,01	100,00%	1.300.000,00	91.013.000,00
13	136,27	100,00%	1.300.000,00	177.151.000,00
14	185,65	100,00%	1.300.000,00	241.345.000,00
15	100,68	10,00%	1.300.000,00	13.088.400,00
16	119,58	100,00%	1.300.000,00	155.454.000,00
17	425,87	50,00%	1.300.000,00	276.815.500,00
18	178,47	10,00%	1.300.000,00	23.201.100,00
19	54,02	100,00%	1.300.000,00	70.226.000,00
20	104,87	10,00%	1.300.000,00	13.633.100,00
21	125,30	10,00%	1.300.000,00	16.289.000,00
22	641,97	10,00%	1.300.000,00	83.456.100,00
23	408,15	50,00%	1.300.000,00	265.297.500,00
			TOTAL	3.396.808.350,00

(Diligenciar únicamente las columnas sombreadas)

Los Representantes Legales de los integrantes del Oferente Plural deben suscribir cada uno el presente documento.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los [08] días del mes de [noviembre] de 2024



Firma Representante Legal del Oferente:

Nombre: MANUEL RICARDO VELASQUEZ ROSALES

Cargo: Representante legal CENIT INGENIERIA Y GEOLOGIA SAS

Documento de Identidad: 80.871.449 de Bogotá



Firma Contador Pub. y/o Revisor Fiscal:

Nombre: GLORIA FERNANDA ROMERO LASPRILLA

Cargo: CONTADOR PUBLICO

Documento de Identidad: 52.787.125 de Bogotá.

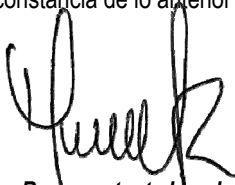
Certificación de Capacidad Técnica

Nombre Proponente o Integrante: CENIT INGENIERIA Y GEOLOGIA SAS

Nombre del Socio y/o Profesional de la Arquitectura, Ingeniería o Geología	Profesion	No. de Matricula Profesional	Número y Año del Contrato Laboral o de Prestación de Servicios	Vigencia del Contrato
Manuel Ricardo Velásquez Rosales	Ingeniero Civil	25202-286786 CND	SOCIO	SOCIO

Los Representantes Legales de los integrantes del Oferente Plural deben suscribir cada uno el presente documento.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los [08] días del mes de [noviembre] de 2024



Firma Representante Legal del Oferente:

Nombre: MANUEL RICARDO VELASQUEZ ROSALES

Cargo: Representante legal CENIT INGENIERIA Y GEOLOGIA SAS

Documento de Identidad: 80.871.449 de Bogotá



Firma Contador Pub. y/o Revisor Fiscal:

Nombre: GLORIA FERNANDA ROMERO LASPRILLA

Cargo: CONTADOR PUBLICO

Documento de Identidad: 52.787.125 de Bogotá.

SALDO CONTRATOS EN EJECUCION (SCE)

Señores:
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AERONAUTICA CIVIL
Ciudad: Bogotá D.C
Fecha (DD/MM/AAAA): 8/11/2024

Con el fin de acreditar la Capacidad Residual para la Contratación de Obras (CR) (Decreto 791 de Abril 14 de 2014, Artículo 72 de la Ley 1682 de 2013), a continuación nos permitimos relacionar los contratos en ejecución que afectan mi capacidad, en los siguientes términos:

Contrato de Orden No.	Plazo del Contrato en Meses (B)	Valor del Contrato (incluido IVA y adiciones) (A)	Si el Contrato está Suspendido colocar Saldo Pendiente por Ejecutar (Nota 4) (G)	Fecha de Inicio o Reinicio del Contrato (dd/mm/aa) (H)	Porcentaje de participación (C)	Fecha de Cierre de Presentación de la Oferta Objeto del Presente Proceso de Contratación (dd/mm/aa)	Días Ejecutados del Contrato	Días por Ejecutar del Contrato a Partir de la Fecha de Presentación de la Oferta Objeto del Proceso de Contratación (D)	Saldo Diario del Contrato en Ejecución A/(Bx30 días)= (E)	Saldo del Contrato en Ejecución (E)x(D)x(C)=(F)
1	9,46	405.449.850,00		27/05/2024	100%	8/11/2024	165,0	118,8	1.428.646,41	169.723.193,02
2	3,00	146.223.695,00		27/08/2024	90%	8/11/2024	73,0	17,0	1.624.707,72	24.858.028,15
3	5,60	341.999.578,00		16/07/2024	100%	8/11/2024	115,0	53,0	2.035.711,77	107.892.724,01
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										
SUMATORIA COLUMNA (F)										302.473.945,19

(Se debe diligenciar únicamente las columnas sombreadas)

Nota 1: La información aquí presentada, es veraz y se presenta bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestada con la suscripción del mismo.

Nota 2: El formulario debe ser diligenciado por el proponente o por cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal cuando el proponente sea plural.

Nota 3: En la columna (D) si los días por ejecutar son mayor a un año, se debe reflejar automáticamente 360 días.

Nota 4: Si un contrato se encuentra suspendido, el cálculo del Saldo del Contrato en Ejecución (columna F del formato), debe hacerse asumiendo que lo que falta por ejecutar empezará a partir de la Fecha de Cierre de la Presentación de la Oferta Objeto del Presente Proceso de Contratación. Para esto el proponente o integrante, debe informar el Saldo que tiene Pendiente por Ejecutar, digitar ese valor en la columna (G) del formato y en la Formula de la columna (E) del formato "Saldo Diario del Contrato en Ejecución", se debe modificar la fórmula cambiando la letra D (Columna valor del contrato) por la E (Columna si el contrato esta suspendido) y en la columna H del formato (Fecha de inicio o reinicio del contrato) digitar la Fecha de Cierre de Presentación de la Oferta Objeto del Presente Proceso de Contratación.

Nombre Oferente o Integrante: CENIT INGENIERIA Y GEOLOGIA SAS
Nombre Representante Legal: MANUEL RICARDO VELASQUEZ ROSALES

Nombre del Contador Publico o Revisor Fiscal: GLORIA FERNANDA ROMERO LASPRILLA

Firma: 

Firma: 

MEJORES INGRESOS OPERACIONALES ULTIMOS 5 AÑOS

Señores:

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AERONAUTICA CIVIL

Ciudad: BOGOTA D.C

Fecha (DD/MM/AAAA): 8/11/2024

El Mayor ingreso operacional registrado en los últimos 5 años corresponde al periodo del año 2023 - por un total neto operacional de \$ 1.427.492.219

Años de información financiera	Capacidad de organización (CO)	Valor \$COP
Cinco (5) años o más	Mayor ingreso operacional de los últimos cinco años	1.427.492.219

En constancia de lo anterior firmo este documento a los [08] días del mes de [noviembre] de 2024



Firma Representante Legal del Oferente:

Nombre: MANUEL RICARDO VELASQUEZ ROSALES

Cargo: Representante legal CENIT INGENIERIA Y GEOLOGIA SAS

Documento de Identidad: 80.871.449 de Bogotá



Firma Contador Pub. y/o Revisor Fiscal:

Nombre: GLORIA FERNANDA ROMERO LASPRILLA

Cargo: CONTADOR PUBLICO

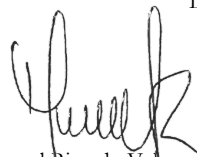
Documento de Identidad: 52.787.125 de Bogotá.

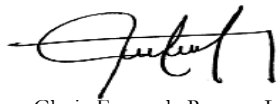
ESTADOS FINANCIEROS
CENIT INGENIERIA Y GEOLOGIA SAS
NIT 900.992.209-2

CENIT INGENIERIA Y GEOLOGIA SAS
NIT 900.992.209-2
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
(Cifras en pesos colombianos)

	<u>NOTA</u>	31 de diciembre <u>2023</u>	31 de diciembre <u>2022</u>
<u>Activo</u>			
Activo Corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	3	59.437.893	33.016.960
Cuentas comerciales por cobrar	4	384.376.640	106.332.194
Activos por impuestos corrientes	5	21.238.191	6.678.261
Total del activo corriente		465.052.724	146.027.415
Activo No Corriente			
Cuentas comerciales por cobrar	6	1.501.000	-
Propiedad, planta y equipo	7	53.694.029	58.819.768
Intangibles		1.618.571	0
Total del activo no corriente		56.813.600	58.819.768
Total del activo		521.866.324	204.847.183
<u>Pasivo y Patrimonio de los Accionistas</u>			
Pasivo Corriente			
Pasivos financieros	8	44.281.220	-
Cuentas por Pagar comerciales y otras expagar	9	60.361.252	54.390.469
Pasivos por impuestos	10	28.046.712	6.006.649
Beneficio a empleados	11	2.714.200	2.361.200
Total del Pasivo Corriente		135.403.384	62.758.318
Pasivo No Corriente			
Deudas Con Accionistas	9	196.653.392	37.055.942
Total del Pasivo No Corriente		196.653.392	37.055.942
Total Pasivo		332.056.776	99.814.260
Patrimonio de los Socios	12	189.809.548	105.032.923
Total del pasivo y patrimonio de los accionistas		521.866.324	204.847.183

Las notas de la 1 a la 18 son parte integral a los Estados Financieros


Manuel Ricardo Velasquez Rosales
Representante Legal


Gloria Fernanda Romero L.
Contadora
T.P. 127.791- T

CENIT INGENIERIA Y GEOLOGIA SAS
NIT 900.992.209
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
(Cifras en pesos colombianos)

	<u>NOTA</u>	31 de diciembre <u>2023</u>	31 de diciembre <u>2022</u>
Ingresos de Actividades Ordinarias	13	1.427.492.219	316.208.279
Costo de Ventas	14	(1.192.206.014)	(168.999.032)
Ganancia bruta		235.286.205	147.209.247
Gastos Generales			
De administración	15	(101.282.419)	(111.243.060)
Utilidad operacional		134.003.786	35.966.187
Ingresos no operacionales	16	18.730	1.299.199
Costos financieros	17	(3.450.506)	(380.333)
Otros egresos	17	0	(3.610.268)
		(3.431.776)	(2.691.402)
Utilidad antes de impuestos		130.572.010	33.274.785
Impuesto sobre la renta		(45.700.204)	(6.006.649)
Utilidad neta		84.871.806	27.268.136

Las notas de la 1 a la 18 son parte integral a los Estados Financieros



Manuel Ricardo Velasquez Rosales
Representante Legal



Gloria Fernanda Romero L.
Contador
T.P. 127.791- T

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2023

CENIT INGENIERIA Y GEOLOGIA SAS NOTA

No. 1 ENTIDAD REPORTANTE Y OBJETO SOCIAL

CENIT INGENIERIA Y GEOLOGIA SAS, se constituyó como sociedad mediante documento privado julio de 2016 en la Cámara de comercio el, bajo el No. 02125171 del libro IX, cuyo objeto social es construcción de obras civiles e interventoría.

El objeto social principal

- a. Estudio, diseño, construcción, cálculos estructurales y mantenimiento de proyectos, viviendas, urbanizaciones, parques, zonas verdes, campos, escenarios deportivos y parqueaderos.
- b. Consultorías e interventorías de proyectos y obras civiles.
- c. Diseño, construcción y mantenimiento de proyectos relacionado con la ingeniería ambiental y sanitaria tales como aguas superficiales, lagos, piscinas, acueductos, alcantarillados, obras hidráulicas y sanitarias.
- d. Diseño, construcción y mantenimiento de obra civil.

NOTA No. 2 PRACTICA CONTABLE

Los estados financieros de la empresa. Han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus correspondientes interpretaciones (CINIIF) emitidas por el International Accounting StandardsBoard (IASB). Dichos estados financieros están armonizados con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia consagrados en el Decreto 2784 de 2012 y sus posteriores modificaciones acogidas por la Contaduría General de la Nación mediante Resolución 743 de 2013. Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos al costo amortizado o a su valor razonable, como se explica en las políticas contables descritas abajo. En general el costo histórico está basado en el valor razonable de las transacciones. Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

Transición a Normas de Información Financiera (NIIF) Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 son los primeros estados financieros anuales preparados de acuerdo con las Normas de Información Financiera (NIIF) adoptadas en Colombia mediante el decreto 2784 de 2012 en armonía con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). De acuerdo al marco normativo Decreto 3022, 2784 y 2706 de 2012 y decretos 3019 y 3024 de 2013, CENIT INGENIERIA Y GEOLOGIA SAS pertenece al GRUPO 3

POLÍTICAS

Activos: Representan los recursos obtenidos por la sociedad como resultado de sus operaciones y de cuya utilización se esperan beneficios económicos futuros.

a) **Moneda extranjera** Las transacciones en moneda extranjera son trasladadas a pesos colombianos usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de la transacción. Activos y pasivos monetarios en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional empleando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de corte del estado de situación financiera. Los ingresos y gastos incurridos en moneda extranjera, así como los flujos de efectivo, se reconocen a la tasa de cambio del día en el cual estas transacciones tienen lugar. Las ganancias o pérdidas que resulten en el proceso de conversión de transacciones en moneda extranjera son incluidas en el estado de resultados.

b) **Instrumentos financieros**

- **Efectivo y equivalente de efectivo**

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el disponible, los depósitos en bancos y otras inversiones de corto plazo en mercados activos con vencimientos de tres meses o menos.

Los equivalentes de efectivo se reconocen cuando se tienen inversiones cuyo vencimiento sea inferior a tres (3) meses desde la fecha de adquisición, de gran liquidez y de un riesgo poco significativo de cambio en su valor; se valoran con el método del costo amortizado, que se aproxima a su valor razonable por su corto tiempo de maduración y su bajo riesgo.

- **Activos financieros**

En su reconocimiento inicial los activos financieros se miden al valor razonable; adicionando los costos de transacción para los activos financieros clasificados en la categoría de costo amortizado, cuando estos son materiales. Después del reconocimiento inicial, los activos financieros se reconocen de acuerdo con su clasificación inicial al valor razonable o al costo amortizado. Los activos financieros se clasifican al costo amortizado o al valor razonable, dependiendo del modelo de negocio establecido para gestionar los activos financieros y, también, de las características de los flujos de efectivo contractuales que corresponderán a este tipo de activos.

La Administración clasifica el activo financiero al costo amortizado con base en el modelo de negocio definido para la transacción. La Administración clasifica al costo amortizado un activo financiero cuando la transacción procura obtener los flujos de efectivo contractuales y las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente. Los activos financieros que no son clasificados a costo amortizado se clasifican a valor razonable con cambios en resultados, cuyos cambios posteriores en la medición del valor razonable se reconocen en el estado de resultados como ingreso o costo financiero según corresponda.

Los activos financieros se clasifican al costo amortizado o al valor razonable, dependiendo del modelo de negocio para gestionar los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero; cuando el activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener los flujos de efectivo contractuales y las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente, se clasifica al costo amortizado.

Una inversión en un instrumento de capital de otra entidad, que no sea mantenida para negociar, se clasifica al valor razonable con cambios en el patrimonio.

Los cambios posteriores en la medición del valor razonable se presentan en el patrimonio dentro de otro resultado integral. Sin embargo, en circunstancias concretas cuando no es posible obtener información suficiente para determinar el valor razonable, el costo es la mejor estimación de dicho valor. Los dividendos procedentes de esa inversión se reconocen en el resultado del período, cuando se establece el derecho a recibir el pago del dividendo.

POLÍTICAS DE CONTROL INTERNO (Control del efectivo y sus equivalentes)

La empresa tendrá como política de control interno para garantizar el buen manejo y destino de los recursos de la misma, los siguientes:

- Verificar mensualmente que la suma de los saldos en registros auxiliares sea igual al saldo de la cuenta mayor.
- Establecer la política de que todos los cheques que se expidan se hagan nominativamente; que se fije un importe mínimo para efectuar pagos por medio de éstos.
- Deberá responsabilizarse a una persona para el manejo de las cuentas de cheques.
- Por ningún motivo se deberán netear ingresos (disponer de los ingresos entrantes para efectuar gastos); es decir, deberán depositarse intactos.
- Cada cheque que se expida deberá estar soportado con la documentación correspondiente debidamente avalada por el gerente de área que solicita el pago. (previa revisión y autorización), y la póliza de egresos, si llegase a existir.
- Elaborar un programa de flujo de efectivo (tesorero o encargado financiero) para prever oportunamente tanto la inversión de sobrantes de dinero como la obtención de créditos para cubrir necesidades de liquidez.
- Establecer políticas para cancelar a un tiempo determinado aquellos cheques en tránsito que no han sido cobrados.
- Adoptar la política de afianzar a todos aquellos empleados que manejan fondos.
- Archivar en lugar seguro y apropiado todos los comprobantes que soportan tanto los ingresos como los egresos.
- Que la firma para la expedición de cheques se haga en forma mancomunada.
- No mezclar las entradas de dinero con los fondos fijos de caja.
- Conciliar mensualmente los estados de cuenta bancarios con el control de las chequeras y los registros contables.
- Las partidas de conciliación deberán ser investigadas y, en su caso, ajustadas por personal independiente al manejo y custodia de fondos y chequeras.
- Las cuentas de cheques que se manejen deberán registrarse a nombre de la empresa.
- Registrar las transferencias que se efectúan entre bancos y cuentas de cuentas de un mismo banco.
- Prohibir la práctica de firmar cheques en blanco.
- Deberán ser apropiadas las instalaciones del área de caja, para mantener en lugar seguro los títulos valores en custodia de la empresa o de su propiedad.

- **Cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados, con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo y se clasifican al costo amortizado, dado que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener los flujos de caja contractuales. Las condiciones contractuales de las cuentas por cobrar dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el valor del capital pendiente.

Periódicamente y siempre al cierre del año, la Entidad evalúa técnicamente la recuperabilidad de sus cuentas por cobrar.

- **Baja en cuentas**

Un activo financiero, o una parte de este, es dado de baja en cuenta cuando:

- a) Expiran los derechos contractuales que la Entidad mantiene sobre los flujos de efectivo del activo y se transfieren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo, o se retienen, pero se asume la obligación contractual de pagarlos a un tercero; o
- b) Cuando no se retiene el control del mismo, independientemente que se transfieran o no sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Respecto del efectivo, los equivalentes de efectivo y el efectivo restringido, cualquiera de ellos se da de baja cuando no se dispone de los saldos en cuentas corrientes o de ahorros, cuando expiran los derechos sobre los equivalentes de efectivo o cuando dicho activo financiero es transferido. Una cuenta por cobrar se da de baja, o bien por su cancelación total, o porque fue castigada; en este último caso, habiéndose previamente considerado de difícil cobro y haber sido debidamente estimado y reconocido su deterioro.

- **Pasivos financieros**

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos financieros o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la Entidad, o un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de la entidad.

Los instrumentos financieros se identifican y clasifican como instrumentos de patrimonio o pasivos en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable; para los pasivos financieros al costo amortizado, los costos iniciales directamente atribuibles a la obtención del pasivo financiero son asignados al valor del pasivo en caso de ser materiales. Después del reconocimiento inicial, los pasivos financieros se reconocen al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

Los pagos de dividendos sobre instrumentos financieros que se han reconocido como pasivos financieros, se identifican como gastos; la ganancia o pérdida relacionada con los cambios en el importe en libros de un pasivo financiero se reconoce como ingresos o gastos en el resultado del ejercicio.

Los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan, cuando se liquidan o cuando se readquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

EMPRESA CONJUNTA (Negocios conjuntos)

Es un acuerdo contractual, mediante el cual dos o más partes emprenden una actividad económica que está sujeta a un control conjunto. Estas pueden tener diferentes formas y estructuras, sin embargo, todas comparten las siguientes características: a) que existe un acuerdo contractual entre las partes involucradas en el negocio; b) y un acuerdo contractual que establece un control conjunto.

El control conjunto es el acuerdo contractual de compartir el control sobre una actividad económica. Este existe cuando solo cuando las decisiones estratégicas financieras y de funcionamiento relacionadas con la actividad requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control (participes). Control es el poder para dirigir las decisiones de la política financiera y de operación de una entidad, según el esquema planteado en la sección 9 de las NIIF pymes. Documentación: **Ver secciones 9, 11,14 y 15.**

ACTIVOS CONTROLADOS EN CONJUNTO

Los activos controlados en conjunto son empresas conjuntas que involucran el control conjunto y a menudo la propiedad conjunta de los partícipes en uno o más de los activos aportados para, o adquiridos con el fin de operar la empresa conjunta y destinados para los propósitos de la empresa conjunta.

Propiedad, planta y equipo

• Reconocimiento y medición

Las propiedades, planta y equipo son valoradas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

El costo incluye precio de compra, importaciones, impuestos no recuperables, costos de instalación, montaje y otros, menos los descuentos por pronto pago, rebajas o cualquier otro concepto por el cual se disminuya el costo de adquisición.

Las diferencias entre el precio de venta y su costo neto ajustado se llevan a resultados.

Las reparaciones y el mantenimiento de estos activos se cargan a resultados, en tanto que las mejoras y adiciones se agregan al costo de los mismos, siempre que mejoren el rendimiento o extiendan la vida útil del activo.

Se registra como propiedad, planta y equipo todo elemento cuyo costo supere el valor de dos SMLV; de lo contrario será tratado como gasto.

Cuando un elemento de propiedades, planta y equipo es adquirido por medio de un intercambio total o parcial con otro elemento de propiedades, planta y equipo o a cambio de otro activo cualquiera, el activo recibido se mide al valor razonable. Si no es posible medir

el valor razonable del activo adquirido, se medirá por el importe en libros del activo entregado.

Cuando un elemento de propiedades, planta y equipo es recibido de un tercero (ejemplo, una donación) la medición inicial se hace al valor razonable del bien recibido, simultáneamente reconociendo un ingreso por el valor razonable del activo recibido, o un pasivo, de acuerdo con los requerimientos de la sección 24 del anexo 2 del Decreto 2420 de 2015.

La utilidad o pérdida por el retiro y/o baja de un elemento de propiedades, planta y equipo es determinada por la diferencia entre los ingresos netos por venta, si los hay, y el valor en libros del elemento. La utilidad o pérdida es incluida en el resultado del período.

• Depreciación

La depreciación de las propiedades, planta y equipo se inicia a partir del período en que el activo está disponible para su uso. La base de la depreciación es el costo menos el valor residual que técnicamente hubiera sido asignado.

El valor residual de un elemento de las propiedades, planta y equipo será siempre cero (\$0) en los casos en que la Administración evidencie su intención de usar dicho elemento hasta agotar en su totalidad los beneficios económicos que el mismo provee; sin embargo, cuando hay acuerdos formales con terceros por un valor previamente establecido o pactado para entregar el activo antes del consumo de los beneficios económicos que del mismo se derivan, dicho valor se tratará como valor residual.

Las vidas útiles se asignarán de acuerdo con el período por el cual la entidad espere beneficiarse de cada uno de los activos. Una vez estimada la vida útil, se debe tasar también el valor residual a menos que se cumpla la condición planteada en el párrafo anterior.

ACTIVO	VIDA UTIL	% DEPRECIACION
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	45 Años	2,22%
FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	10 Años	10%
MAQUINARIA Y EQUIPOS	10 Años	10%
MUEBLES Y ENSERES	10 Años	10%
EQUIPO DE COMPUTACION	5 Años	20%
REDES DE PROCESAMIENTO DE DATOS	5 Años	20%
EQUIPO DE COMUNICACIÓN	5 Años	20%

Para efectos de cada cierre contable, la Entidad analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado.

Si existen evidencias de deterioro, la Entidad analiza si efectivamente existe tal deterioro, comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso).

Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de amortización, de acuerdo con su nueva vida útil remanente.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento de propiedades, planta y equipo, la Entidad estima el valor recuperable del activo y lo reconoce en la cuenta de resultados, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores, y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización.

En ningún caso la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros, por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Un elemento de propiedades, planta y equipo no se clasificará como mantenido para la venta. En lugar de lo anterior, si un activo deja de ser utilizado, se evaluará su deterioro de valor. Tampoco cesará la depreciación por el hecho de que el activo esté cesante o esté listo para uso, pero no se hayan iniciado actividades de producción relacionadas con él. Situaciones como estas también se considerarán indicios de deterioro de valor.

e) Activos intangibles

Los activos intangibles son medidos al costo, menos la amortización acumulada y pérdidas por deterioro. Los activos intangibles con vida definida se amortizan en su vida económica estimada, la cual no superará 10 años, a menos que se derive una vida útil superior de un documento o Norma Legal, y solo son sometidos a pruebas de indicios de deterioro cuando existe un evento que así lo indique necesario. La amortización se incluye como parte de los gastos operativos netos, en las cuentas de resultados. No se considerará ningún activo intangible como de vida útil indefinida.

• Amortización

El valor sujeto a amortización está representado por el costo histórico del activo o el valor que lo sustituya, menos su valor residual. La amortización de un activo intangible comienza cuando el activo está disponible para ser usado.

El método de amortización usado es el lineal y el cargo por amortización de cada período es reconocido como parte del estado de resultados. Para reconocer la pérdida por deterioro, el valor en libros de los intangibles es reducido a través del uso de una cuenta de deterioro y la pérdida es reconocida en resultados.

f) Activos no financieros

Para mantener los activos no financieros contabilizados por un valor que no sea superior a su valor recuperable, es decir, que su valor en libros no exceda el valor por el que se puede recuperar a través de su utilización continua o de su venta, se evalúa en cada fecha de cierre de los estados financieros individuales o en cualquier momento que se presenten indicios, si existe evidencia de deterioro.

Si existen indicios se estima el valor recuperable del activo, este se mide al mayor entre el valor razonable del activo menos el costo de venderlo y el valor en uso; si el valor en libros excede el valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro.

La pérdida por deterioro del valor se reconoce inmediatamente en el estado de resultados.

Si se presenta un cambio en las estimaciones usadas para determinar el valor recuperable del activo desde que se reconoció la última pérdida por deterioro, se revierte en el estado de resultados la pérdida por deterioro que se había reconocido; el valor en libros del activo es aumentado a su valor recuperable, sin exceder el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores.

g) Beneficios a los empleados

De acuerdo con la sección 28 del anexo 2 del Decreto 2420 de 2015, todas las formas de contraprestación concedidas por la Entidad, a cambio de los servicios prestados por los empleados, se registran como beneficios a empleados y se dividen en:

- **Beneficios a empleados corto plazo**

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, las primas legales y extralegales, las vacaciones, las cesantías y los aportes parafiscales a entidades del Estado que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del período sobre el que se informa. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados. En la medida que se ejecuta la prestación del servicio.

Para pagos de participación en beneficios y de planes de incentivos, que vencen dentro del año, se reconoce el costo esperado como un pasivo realizando una estimación confiable de la obligación legal o implícita.

h) Provisiones

Son pasivos sobre los cuales existe una incertidumbre sobre su cuantía o vencimiento, siempre que esta incertidumbre no afecte la fiabilidad de la medición.

Se reconocerán como provisiones las obligaciones que presenten una probabilidad de sacrificio económico mayor al 50%.

Se reconoce como provisión el valor que resulta de la mejor estimación del desembolso requerido para liquidar la obligación a la fecha de cierre de los estados financieros, midiéndolo al valor presente de los gastos esperados necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación.

El aumento en la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

i) Ingresos

Los ingresos de actividades ordinarias se miden utilizando el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir en el curso normal de las operaciones de la Entidad.

Cuando la contraprestación se espera recibir en un período superior a un año, el valor razonable de la transacción es menor que la cantidad nominal de efectivo o equivalente de efectivo por recibir, por tanto, se aplica el método del costo amortizado descontando los flujos a una tasa de mercado.

La diferencia entre el valor razonable y el valor nominal de la contraprestación es reconocida como ingresos por intereses durante el plazo otorgado de pago.

Los pagos anticipados recibidos para la prestación de servicios o para la entrega de bienes en períodos futuros, se reconocen como un pasivo no financiero por el valor razonable de la contraprestación recibida.

El pasivo reconocido es trasladado al ingreso en la medida en que se presta el servicio o se realiza la venta del bien; en cualquier caso, es trasladado al ingreso en su totalidad, cuando finaliza la obligación de entregar el bien o prestar el servicio, para el cual fue entregado el anticipo.

- **Venta de bienes**

Los ingresos procedentes de la venta de bienes se reconocen cuando se transfieren los riesgos y las ventajas de tipo significativo derivados de la propiedad de los bienes; no hay retención del control de los activos; el importe del ingreso puede medirse con fiabilidad; es probable la generación de beneficios económicos asociados; y los costos incurridos, o por incurrir en relación con la transacción, pueden medirse con fiabilidad.

Los ingresos originados por la venta de bienes se reconocen cuando se cumplan las condiciones anteriores, de acuerdo con lo términos de la negociación, independientemente de la fecha en que se elabora la factura.

Al final de cada período se registran como ingresos las ventas de bienes que aún no han sido facturados, basándose en experiencias del pasado, en términos de negociación firmes y/o en información real disponible después del corte, pero antes de la emisión de la información financiera.

NOTA 3 Efectivo y Equivalente al Efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen:

	2023	2022
Caja	5.379.999	350.000
Bancos	54.057.894	32.666.960
Total	59.437.893	33.016.960

No existen restricciones sobre los saldos de efectivo y equivalentes del efectivo

NOTA 4 Deudores Comerciales y Otras Cuentas Por Cobrar

El detalle de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se compone así:

	2023	2022
Clientes	235.143.554	47.696.434
Compañías Vinculadas	39.368.086	41.454.760
Deudores Varios	109.865.000	17.181.000
Total	384.376.640	106.332.194

NOTA 5 Activos por impuestos corrientes

El saldo de los activos por impuestos corrientes incluye:

	2023	2022
Retenciones	12.650.191	6.508.261
Anticipo de renta	8.588.000	170.000
Total	21.238.191	6.678.261

NOTA 6 Deudores Comerciales y Otras Cuentas Por Cobrar

El detalle de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se compone así:

	2023	2022
Cuentas por cobrar accionistas	1.501.000	0
Total	1.501.000	0

NOTA 7 Propiedad Planta y Equipo

El saldo de las propiedad, planta y equipo esta compuesto por:

	2023	2022
Maquinaria y Equipo	38.982.666	38.982.666
Equipo de Oficina	5.700.000	5.700.000
Vehiculo	22.000.000	22.000.000
Otros	6.060.841	6.060.841
	72.743.507	72.743.507
Menos: Depreciacion acumulada	19.049.478	13.923.739
Total	53.694.029	58.819.768

NOTA 8 Obligaciones Financiera

	2023	2022
Obligaciones Financieras	44.281.220	0
Total	44.281.220	0

NOTA 9 Cuentas por pagar comerciales y otras CXP

El saldo de los acreedores comerciales y de las otras cuentas por pagar esta conformado por:

	2023	2022
Deudas con Accionistas	196.653.392	37.055.942
Otros Acreedores	60.361.252	54.390.469
Total	257.014.644	91.446.411

Los proveedores nacionales y cuentas por pagar no cuentan con vencimientos significativos.

NOTA 10 Pasivos por impuestos

El saldo de los impuestos por pagar esta discriminado así:

	2023	2022
De renta y complementarios	11.665.068	6.006.649
Retencion en la fuente	4.621.150	0
Retencion de Ica	505.494	0
Industria y comercio	11.255.000	
Total	28.046.712	6.006.649

NOTA 11 Beneficios Empleados

El detalle de los pasivos por obligaciones laborales comprende

	2023	2022
Retenciones y Aportes de Nomina	2.714.200	2.361.200
Cesantias	0	0
Intereses	0	0
Vacaciones	0	0
Total	2.714.200	2.361.200

NOTA 12 Patrimonio

El capital emitido se compone de la siguiente manera:

	2023	2022
Capital Suscrito y Pagado	48.000.000	48.000.000
Utilidades Acumuladas	56.937.742	29.764.787
Utilidades del Periodo	84.871.806	27.268.136
Total	189.809.548	105.032.923

NOTA 13 Ingresos de Actividades Ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias incluyen:

	2023	2022
Ingresos Propios -Consortios Asociados	1.427.492.219	316.208.279
Total	1.427.492.219	316.208.279

NOTA 14 Costos de Ventas

Los costos de venta se componen de la siguiente manera:

	2023	2022
Materia Prima	781.235.983	44.808.809
Mano de Obra	370.555.980	44.987.509
Costos Indirectos	40.414.051	79.202.714
Total	1.192.206.014	168.999.032

NOTA 15 Gastos Administrativos

Los gastos comprenden:

	2023	2022
Gastos de personal	99.461.609	94.326.884
Honorarios	0	1.000.000
Gastos Legales	1.497.110	1.736.000
Mantenimientos	0	815.339
Depreciaciones	0	5.125.739
Diversos	323.700	8.239.098
Total	101.282.419	111.243.060

NOTA 16 Ingresos financieros y otros ingresos

Los ingresos financieros y otros ingresos componen:

	2023	2022
Ingresos Financieros	18.730	5.319
Aprovechamientos	0	1.293.880
Total	18.730	1.299.199

NOTA 17 Gastos No operacionales

	2023	2022
Financieros	3.450.506	380.333
Gastos Extraordinarios	0	1.284.905
Gastos Diversos	0	2.325.363
Total	3.450.506	3.990.601

NOTA 18. NEGOCIO EN MARCHA

Los estados financieros han sido preparados bajo la hipótesis de negocio en marcha, la que supone que la compañía podrá cumplir con los plazos de pago obligatorios de las obligaciones bancarias.

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

127791-T

GLORIA FERNANDA
ROMERO LASPRILLA
C.C. 52787125
RESOLUCION INSCRIPCION 211
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

FECHA 2007/07/19

PRESIDENTE 

LUIS ALONSO COLMENARES RODRÍGUEZ 137926





FIRMA DEL TITULAR 49591

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.



LOGOFORM125 S.S. 1066 09/2006

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **52.787.125**
ROMERO LASPRILLA

APELLIDOS
GLORIA FERNANDA

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **30-Ene-1980**
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70

O+

F

ESTATURA

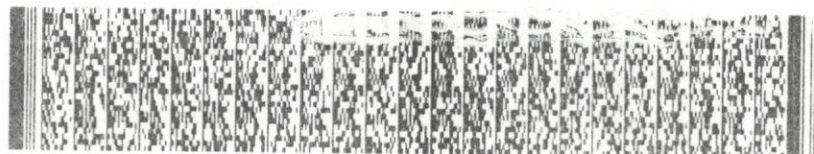
G.S. RH

SEXO

10-FEB-1998 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500100-00092624-F-005278/125-20081010

0004192413A 1

2000025096

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

5 E 6 2 1 6 E 9 0 9 1 7 9 8 0 A

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **GLORIA FERNANDA ROMERO LASPRILLA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52787125 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 127791-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 12 días del mes de Julio de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Dictamen Contador Independiente

A los señores socios de

CENIT INGENIERIA Y GEOLOGIA SAS

Informe sobre los estados financieros

1. He auditado los estados financieros de **CENIT INGENIERIA Y GEOLOGIA SAS**. Los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022, y los correspondientes estados de resultado integral, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, junto con sus respectivas notas, que incluyen el resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la administración

2. La administración de la Compañía es responsable por la preparación y adecuada presentación de estos estados financieros y sus notas explicativas de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera que por disposición legal han sido aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros para que estén libres de errores de importancia relativa, ya sea por fraude o error; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y establecer estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del contador independiente

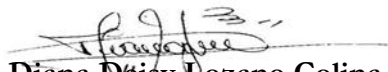
3. Una de mis funciones es expresar una opinión sobre los estados financieros antes mencionados basada en mi auditoría, para lo cual llevé a cabo mi examen de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe mi examen para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales.
4. Una auditoría de estados financieros incluye, entre otros procedimientos, el examen, sobre una base selectiva, de la evidencia que respalda las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores materiales en los estados financieros. En el proceso de realizar esta evaluación del riesgo, el revisor fiscal debe considerar los controles internos relevantes para que la entidad prepare y presente adecuadamente los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias. Además, incluye una evaluación del uso de políticas contables apropiadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables significativas hechas por la administración de la Compañía y de la presentación completa de los estados financieros en conjunto. Considero que la evidencia de auditoría que obtuve me proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que sobre los estados financieros expreso a continuación.

Opinión sobre los estados financieros

5. En mi opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo, tomados fielmente de los libros de contabilidad y adjuntos a este dictamen presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de **CENIT INGENIERIA Y GEOLOGIA SAS.**, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los resultados de sus operaciones, el estado de cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera que por disposición legal han sido aceptadas en Colombia.

Reporte sobre otros requerimientos legales

6. Además, con base en mis pruebas de auditoría, informo que:
- a. Durante 2023 y 2022, la Compañía llevó su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros se ajustaron a los estatutos, a las decisiones de la Junta de Socios y de la Junta Directiva; la correspondencia, y los comprobantes de las cuentas, los libros de actas y de registro de cuotas sociales se llevaron y se conservaron debidamente.
 - b. Existe la debida concordancia entre la información contable incluida en el informe de gestión de los administradores y la incluida en los estados financieros adjuntos a este dictamen, y de sobre el cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 603 de 2000, sobre propiedad intelectual y derechos de autor.
 - c. La información contenida en los formularios de autoliquidación de aportes al Sistema General de Seguridad Social es correcta y la Sociedad no se encuentra en mora por aportes al Sistema.
 - d. No tengo evidencia de restricciones impuestas por la Administración de la Compañía a la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.



Diana Deisy Lozano Colina
Contadora Independiente
T.P. 164.126-T

Bogotá D.C.,
05 de agosto de 2024

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



164126-T

**DIANA DEISY
LOZANO COLINA
C.C. 52128775**

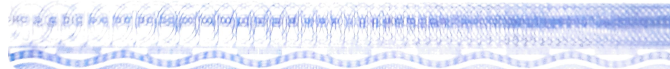
**RES. INSCRIPCION 394 DEL 13/12/2011
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA**



310815

**JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL**

175151



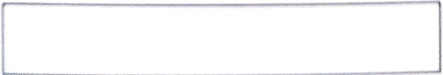
República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 844 4450 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of. 301 en Bogotá D.C.



FIRMA

Decorative blue wavy border at the bottom of the card with small circular icons.

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

8876AB10EA506991

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **DIANA DEISY LOZANO COLINA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52128775 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 164126-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 22 días del mes de Marzo de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL (E)

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado